



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 14

INFORME DE EVALUACION MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION Y DE CORRUPCIÓN)

Este informe tiene como finalidad hacer seguimiento a la gestión realizada por la Entidad a los riesgos definidos en el mapa de riesgos integrado (gestión y corrupción) identificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y a las acciones programadas para su mitigación en el segundo cuatrimestre de 2016.

Generalidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, tiene documentada y actualizada en el código de Buen Gobierno, documento identificado con código DE-CE-01 versión 13 con fecha de vigencia del 23 de mayo de 2016 (versión vigente al corte 30 de agosto de 2016), que en su numeral 4.2, la *Política de Administración del Riesgos*, que se encuentra formulada en los siguientes términos:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la administración de riesgos, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos, mediante la definición del procedimiento de Administración del Riesgo, en el cual se establecen los niveles para calificar el impacto de los riesgos, el nivel de aceptación, tratamiento, seguimiento y evaluación de los mismos.

En tal sentido elaborara anualmente un Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción) e Institucional con el fin de mitigarlos en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, financiera y económica.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo, serán quienes adelanten la ejecución de los controles y las acciones preventivas y realicen seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol y, de manera independiente el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuará la evaluación de su competencia”

Igualmente, la Entidad cuenta con el procedimiento MC-PT-09 ADMINISTRACION DEL RIESGO versión 2 con fecha de vigencia 10 de febrero de 2016, el cual contiene debidamente actualizadas las responsabilidades para la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos. En este procedimiento está definido el nivel de aceptación del riesgo así:

Una vez valorados los riesgos se aceptan aquellos que se ubiquen en zonas de riesgo baja y moderada. Lo anterior implica que para los mismos no es necesario establecer controles que le permitan minimizar el riesgo. El Mapa de Riesgos Institucional debe contener los riesgos identificados como críticos, que permanecieron después de la aplicación de los controles en las zonas más altas de riesgo (Es decir, alta o extrema) y que afecten el cumplimiento de la misión institucional y los objetivos estratégicos de la entidad.”

La metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad está acorde con la “Guía para la Administración del Riesgo v3”, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y la “Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción 2015”, de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, que incorpora el impacto en la valoración del riesgo de corrupción.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 14

Los riesgos de gestión y corrupción son registrados en el formato *MC-FO-23 Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción)*, instrumento que permite consignar el seguimiento y monitoreo de las acciones.

La Entidad generó actualizaciones al “*Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) - Versión 3*” y al documento de “*Contexto Estratégico 2016 – Versión 2*” el 29 de julio de 2016, documentos que fueron publicados en la página institucional sección “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Esta información puede ser consultada en el enlace: <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>.

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, en memorando del 21 de julio de 2016, recordó a los responsables de los procesos los lineamientos frente a la materialización de los riesgos, con el propósito que se dé cumplimiento a lo establecido en la metodología adoptada por la Entidad.

Metodología

Se realizó evaluación de las acciones asociadas a los riesgos identificados por los procesos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) Vigencia 2016 - versión 3, a 29 de julio de 2016.

Para aquellos riesgos que al ser valorados en el nivel de aceptación del riesgo en zonas de riesgo baja y moderada, y que no cuentan con acciones preventivas pero que tienen definidos controles, el Grupo de Control Interno de Gestión solicitó a las áreas, soportes de la aplicación de los controles; lo anterior sin perjuicio de que en los procesos de auditoría interna sean analizados el diseño e idoneidad de los controles, para determinar si son o no adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de los procesos.

1. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION)

En la presente vigencia los responsables de cada proceso adelantaron la revisión, análisis y actualización de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) versión 3, a 29 de julio de 2016; así mismo realizaron análisis, valoración e identificación de controles con el fin de mitigar la probabilidad de ocurrencia y/o su impacto en caso de materializarse el riesgo.

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) se encuentran reportados **45** Riesgos de Gestión para los **14** procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores; los cuales se ubican en la siguiente matriz:

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION)

Riesgo Residual - después de controles

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	8	11	4		
Improbable (2)	4	2	3	1	
Posible (3)	5	1	3		
Probable (4)		1	1		
Casi Seguro (5)				1	

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 14

- Zona de riesgo Baja, asumir el riesgo
- Zona de riesgo Moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo
- Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir
- Zona de riesgo Extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir

En el siguiente cuadro resumen se relaciona el número de riesgos de gestión identificados por los procesos, así como el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados una vez aplicados los controles (Riesgo Residual).

NIVEL	Zona de riesgo Baja	Zona de riesgo Moderada	Zona de riesgo Alta	Zona de riesgo Extrema	TOTAL
CANTIDAD	30	8	6	1	45
%	67%	18%	13%	2%	100%

A continuación, se relacionan los riesgos de gestión identificados en cada uno de los procesos de la Entidad, en la columna "Zona de Riesgos antes de Controles" se detalla la zona en la que se encontraba el riesgo antes de la aplicación de los controles (riesgo inherente) y en la columna "Zona de Riesgo después de Controles" se ubica la calificación actual de la zona en la que se encuentra el riesgo una vez aplicado los controles (riesgo residual).

PROCESO	RIESGO	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Inadecuada formulación de planes, programas y proyectos	Extrema	Alta
COMUNICACIONES	Divulgación Inoportuna de la Información	Alta	Moderada
	Información inexacta o incompleta	Alta	Baja
	No informar al público en general sobre temas que fortalecen la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores	Alta	Moderada
DESARROLLO DE LA POLITICA	Estar ausente o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales	Extrema	Baja
	No poder realizar trabajos de campo para la actualización y caracterización de la frontera	Moderada	Baja
	Dificultad para tramitar la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.	Baja	Baja
	Incumplimiento de las actividades culturales, educativas y deportivas incluidas en el plan de acción y el acuerdo de gestión formulados por la Dirección de Asuntos Culturales y desarrolladas por las Embajadas de Colombia en el Exterior e interinstitucionalmente	Extrema	Baja
	No atender adecuadamente las necesidades reales ya identificadas para la población de fronteras.	Alta	Baja
	No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático y Administrativo.	Extrema	Baja

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 14

	No registrar los términos de misión del Cuerpo Diplomático y Administrativo.	Alta	Baja
	Incumplimiento de compromisos internacionales en el marco convencional (Ley 13 de 1974, Ley 43 de 1980 y Ley 67 de 1993, aprobatorias de las tres convenciones internacionales sobre fiscalización de estupefacientes)	Moderada	Baja
	Los colombianos en el exterior no conozcan la política migratoria para que puedan acceder a los servicio de la misma	Alta	Baja
	No contar con líneas de acción y/o protocolos para asistir a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres o emergencias, o que estos no sean comunicados a las misiones en el exterior	Extrema	Baja
	Errores en la expedición de visas	Extrema	Baja
	Expedir productos con inconsistencias	Alta	Baja
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA	Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos.	Extrema	Alta
SERVICIO AL CIUDADANO	Expedir productos con inconsistencias	Alta	Baja
	Apostillar o legalizar documentos con firmas no fidedignas	Baja	Baja
	Incumplimiento en la generación de respuesta a los usuarios de acuerdo a los términos de ley	Alta	Moderada
	Brindar información imprecisa, inexacta, errada, incompleta o por fuera de los protocolos de servicio establecidos, a las solicitudes de los ciudadanos nacionales o extranjeros para los diferentes servicios que presta el MRE	Alta	Baja
	Deficiente participación de la ciudadanía en los mecanismos de participación dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Extrema
GESTION DEL TALENTO HUMANO	Pérdida de expedientes disciplinarios	Moderada	Baja
	Baja calidad en las pruebas practicadas por comisionados	Alta	Moderada
	No fortalecer suficiente y oportunamente los conocimientos, competencias y habilidades de los funcionarios	Moderada	Baja
	Nombramiento de personal que no cumpla con los requisitos establecidos por el MRE	Alta	Moderada
	Vincular personas al curso de formación diplomática y consular que tengan doble nacionalidad	Baja	Baja
GESTION FINANCIERA	Inadecuada imputación de un certificado de disponibilidad presupuestal	Baja	Baja
	Que los estados contables no sean razonables	Baja	Baja
GESTION ADMINISTRATIVA	Accidentalidad del personal de mantenimiento	Alta	Baja
	Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio	Extrema	Alta
GESTION TICS	No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones	Extrema	Baja

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 14

GESTION DOCUMENTAL	Pérdida de documentos o entrega extemporánea de los mismos (correspondencia)	Alta	Moderada
	No devolución oportuna por parte de los usuarios de las carpetas prestadas por el Archivo Central	Alta	Baja
	Documentos del SIG obsoletos	Extrema	Alta
	Que no se incorpore documentación al SIG	Alta	Baja
	No devolución del material bibliográfico prestado	Alta	Baja
GESTION CONTRACTUAL	Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales	Alta	Baja
	Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Extrema	Moderada
APOYO JURIDICO	No generar los conceptos jurídicos oportunamente	Alta	Alta
EVALUACION INDEPENDIENTE	No auditar aspectos críticos del MRE o del Fondo Rotatorio	Moderada	Baja
	Hallazgos de auditoría sin evidencia objetiva	Moderada	Baja
	Incumplimiento de términos en la presentación de informes	Extrema	Alta
	Incumplimiento del programa de auditoría de calidad	Alta	Moderada
MEJORA CONTINUA	No aplicar los mecanismos de mejora continua establecidos en el Sistema Integral de Gestión.	Alta	Baja

Seguimiento a las acciones de mitigación de riesgos

En el procedimiento MC-PT-09 Administración del Riesgo se encuentra definido el seguimiento por parte de los responsables de los procesos con una periodicidad cuatrimestral; para este segundo seguimiento el corte es a 31 de agosto y el reporte de seguimiento por parte de los procesos se realiza dentro de los cinco (5) primeros días del mes de septiembre.

De los **45 riesgos de gestión** identificados por los procesos en el Mapa de Riesgos Integrado, **22** de estos riesgos cuentan con **38 acciones** de tratamiento, adicionales a los controles identificados en cada proceso.

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte a 31 de agosto de 2016, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones Preventivas	Número de Acciones	Acciones Terminadas	Acciones en Ejecución
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR.	1	1	2	1	1
COMUNICACIONES	3	1	2	-	2
DESARROLLO POLITICA EXTERIOR	12	5	11	1	10
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	-	-	-	-
SERVICIO AL CIUDADANO	5	3	5	3	2

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 14

GESTION TALENTO HUMANO	5	3	3	-	3
GESTION FINANCIERA	2	-	-	-	-
GESTION ADMINISTRATIVA	2	2	6	3	3
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	1	-	-	-	-
GESTION DOCUMENTAL	5	1	2	1	1
GESTION CONTRACTUAL	2	1	1	1	-
APOYO JURIDICO	1	1	1	1	-
EVALUACION INDEPENDIENTE	4	3	4	3	1
MEJORA CONTINUA	1	1	1	-	1
TOTALES	45	22	38	14	24

La clasificación de los **45** riesgos de acuerdo con el análisis del impacto realizado por los procesos de la entidad es el siguiente:

PROCESO	Número de Riesgos	Tipo de riesgo					
		Estratégico	Imagen	Operativos	Financieros	Cumplimiento	Tecnología
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR.	1	1					
COMUNICACIONES	3	2	1				
DESARROLLO POLITICA EXTERIOR	12	3		4		5	
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	1					
SERVICIO AL CIUDADANO	5			1		4	
GESTION TALENTO HUMANO	5			4		1	
GESTION FINANCIERA	2				2		
GESTION ADMINISTRATIVA	2			2			
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA	1						1
GESTION DOCUMENTAL	5			5			
GESTION CONTRACTUAL	2					2	
APOYO JURIDICO	1					1	
EVALUACION INDEPENDIENTE	4			3		1	
MEJORA CONTINUA	1	1					
TOTALES	45	8	1	19	2	14	1



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 7 de 14

Resultado de comparar el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) Vigencia 2016 - versión No.3, con el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) Vigencia 2016 - versión No.2 se identifican los cambios que se relacionan a continuación:

1. En el proceso Gestión Documental se incorporó a la matriz el riesgo operativo *“No devolución del material bibliográfico prestado”*; al cual se identifican tres controles preventivos y no se definen acciones de tratamiento adicionales.
2. En el proceso Gestión de Talento Humano se incorporó la acción de tratamiento *“Especificar en la difusión de la convocatoria al concurso, los requisitos de Ley”* para el riesgo *“Vincular personas al curso de formación diplomática y consular que tengan doble nacionalidad”*.
3. En el proceso Desarrollo de la Política se eliminó la acción de tratamiento *“Elaborar el informe final de intercambios culturales y deportivos”* la cual se encontraba asociada al riesgo *“Incumplimiento de las actividades culturales, educativas y deportivas incluidas en el plan de acción y el acuerdo de gestión formulados por la Dirección de Asuntos Culturales y desarrolladas por las Embajadas de Colombia en el Exterior e interinstitucionalmente”*. Esta actualización obedece según lo consignado en la matriz de riesgos, a los registros que se están diligenciando en el formato DP FO 131.
4. En los procesos Dirección Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior, Apoyo Jurídico y Evaluación Independiente; se cambiaron las fechas de terminación de acciones.
5. En el proceso Seguimiento de la Política Exterior fue ajustada la valoración del riesgo residual para el riesgo *“Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos”*; ubicándolo en zona de riesgo alta.

Se resalta que el proceso de Comunicaciones suscribió plan de mejoramiento para los riesgos de gestión *“Divulgación inoportuna de la información”* y *“No informar al público en general sobre temas que fortalecen la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores”*; reportados como materializados en el seguimiento realizado para el primer cuatrimestre.

2. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE CORRUPCION)

En la presente vigencia los responsables de cada proceso adelantaron la revisión, análisis y actualización de los riesgos de corrupción definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción), con el fin de ajustar la valoración del riesgo de corrupción a la nueva metodología definida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República. El mapa de riesgos integrado vigente incluye **25 riesgos de corrupción** distribuidos en 12 procesos. Para **14** de estos riesgos de corrupción, la entidad definió **24 acciones de tratamiento**, adicionales a los controles ya establecidos.

Los procesos de Evaluación Independiente y Mejora Continua no identifican riesgos de corrupción para la vigencia 2016.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 8 de 14

Con el fin de identificar las zonas de riesgos residuales, definidas luego de confrontarse el riesgo de corrupción con los controles establecidos, a continuación, se utilizará la matriz propuesta en la guía para la gestión de riesgo de corrupción para ubicar los **25** riesgos de corrupción:

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE CORRUPCIÓN)

Riesgo Residual - después de controles

Resultados de la Calificación del Riesgo de Corrupción					
PROBABILIDAD	Probabilidad	Puntaje	Zonas de riesgo de corrupción		
	Casi seguro	5			
	Probable	4			
	Posible	3	1		
	Improbable	2	1		1
	Rara vez	1	2	9	11
	Impacto		Moderado	Mayor	Catastrófico
Puntaje		5	10	20	
IMPACTO					

- Zona de riesgo Baja, el riesgo puede eliminarse o reducirse fácilmente con los controles
- Zona de riesgo Moderada, deben tomarse medidas para llevar el riesgo a la zona baja o eliminarlo
- Zona de riesgo Alta, se deben tomar medidas para llevarlo a la zona moderada, baja o eliminarlo
- Zona de riesgo Extrema, el riesgo requiere tratamiento prioritario y tomar medidas de protección

En el siguiente cuadro resumen se relaciona el número de riesgos de corrupción identificados por los procesos, así como el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados una vez aplicados los controles (Riesgo Residual).

NIVEL	Zona de riesgo Baja	Zona de riesgo Moderada	Zona de riesgo Alta	Zona de riesgo Extrema	TOTAL
CANTIDAD	12	12	1	0	25
%	48%	48%	4%	0%	100%

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 9 de 14

A continuación, se presenta el consolidado de los riesgos de corrupción identificados por los procesos de la Entidad:

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCION	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Metas ajustadas a intereses particulares	Extrema	Baja
COMUNICACIONES	Que el personal del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa utilice inadecuadamente la información que recibe por parte de la dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores para su beneficio particular	Baja	Baja
DESARROLLO DE LA POLITICA	Emitir documentos de instrucción o documentos de apoyo para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros.	Baja	Baja
	Permitir la participación de un tercero para que se le otorguen dádivas en el desarrollo de una actividad cultural y deportiva en el exterior.	Extrema	Moderada
	Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite	Alta	Moderada
	Manejo inadecuado de recursos por parte de los operadores y aliados de los proyectos de impacto social y económico para zonas de frontera, para beneficio propio o de terceros	Extrema	Baja
	Otorgar fraudulentamente privilegios a personas que no se encuentren acreditadas, a partir del estudio efectuado por el asesor del Grupo Interno de trabajo de Privilegios e Inmunidades	Moderada	Moderada
	Filtrar información confidencial en materia de lucha contra las drogas, en beneficio propio o de un tercero	Baja	Baja
	Otorgar un visado con conocimiento de documentación falsa o adulterada, a partir del estudio efectuado por el sustanciador de visas o funcionario consular	Extrema	Moderada
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA	Manipulación de los resultados del seguimiento y evaluación de planes, programas o proyectos	Moderada	Baja
SERVICIO AL CIUDADANO	Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte en las oficinas expedidoras de Bogotá, con base en documentos falsos o adulterados	Extrema	Alta
	Recibir dádivas por parte de un tercero para generar la aprobación de apostillas y/o legalizaciones de documentos no fidedignos	Alta	Moderada
	Beneficiar a un tercero por parte del orientador de servicio, a través del suministro de información confidencial o protegida	Extrema	Moderada
GESTION DEL TALENTO HUMANO	Sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios	Baja	Baja
	Nombrar personal que no cumpla con los requisitos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores	Baja	Baja
	Filtración de información referente a las pruebas del concurso de ingreso a la carrera diplomática y consular o del curso de formación diplomática, o que exista modificación de sus resultados.	Alta	Moderada

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 10 de 14

GESTION FINANCIERA	Uso inadecuado de los recursos de caja menor	Baja	Baja
	No ingresar los recursos por la venta de servicios	Baja	Baja
GESTION ADMINISTRATIVA	Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
GESTION TICS	Mal uso o pérdida de la información de la Entidad	Extrema	Moderada
GESTION DOCUMENTAL	Vulnerabilidad en el manejo de la valija diplomática	Alta	Moderada
	Extracción o alteración de documentos de la Entidad en préstamo	Moderada	Moderada
	Manejo inadecuado de la vigencia de la documentación del Sistema Integral de Gestión con el fin de desvirtuar posibles hechos de corrupción, cometidos por servidores del Ministerio	Moderada	Moderada
GESTION CONTRACTUAL	Omisión de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Moderada	Baja
APOYO JURIDICO	Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares en los procesos disciplinarios de segunda instancia	Baja	Baja

En el siguiente resumen se presentan los resultados de ejecución de las acciones para los riesgos de corrupción contempladas en el mapa de riesgos integrado corte a 31 de agosto de 2016, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones	Número de Acciones	Acciones Terminadas	Acciones en Ejecución
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR.	1	1	1	1	-
COMUNICACIONES	1	1	1	-	1
DESARROLLO POLITICA EXTERIOR	7	3	5	3	2
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR	1	1	2	2	-
SERVICIO AL CIUDADANO	3	2	4	-	4
GESTION TALENTO HUMANO	3	2	4	-	4
GESTION FINANCIERA	2	-	-	-	-
GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	3	-	3
GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	1	1	2	-	2
GESTION DOCUMENTAL	3	-	-	-	-
GESTION CONTRACTUAL	1	1	1	1	-
APOYO JURIDICO	1	1	1	1	-
TOTALES	25	14	24	8	16

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 11 de 14

Resultado de comparar el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) vigencia 2016 - versión 3, con el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) vigencia 2016 - versión 2 se identifica lo siguiente:

1. En el proceso de Talento Humano se incluyó el riesgo identificado como *“Filtración de información referente a las pruebas del concurso de ingreso a la carrera diplomática y consular o del curso de formación diplomática, o que exista modificación de sus resultados”* y se eliminó el riesgo *“Filtración de información referente a las pruebas de ascenso de la carrera diplomática y consular o que exista modificación de sus resultados”*.
2. En el proceso Desarrollo de la Política Exterior fue ajustada la valoración del riesgo residual para el riesgo *“Permitir la participación de un tercero para que se le otorguen dádivas en el desarrollo de una actividad cultural y deportiva en el exterior”*; ubicándolo en zona de riesgo moderada.
3. En el proceso de Apoyo Jurídico para el riesgo *“Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares en los procesos disciplinarios de segunda instancia”* se dieron cambios en la modificación de la fecha de terminación de la actividad y en la formulación del indicador; el cual quedo formulado como *“Número de eventos en que se identifiquen Interpretaciones parcializadas en la sustanciación de los proyectos de resolución que resuelven la segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios”*.

El 23 de septiembre de 2016, el GIT de Control Interno de Gestión realizó visita para la verificación de los controles preventivos aplicados al riesgo de corrupción *“Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite”*, perteneciente al proceso Desarrollo de la Política Exterior, responsabilidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales; en la verificación el área informó que para el control *“Estudio de seguridad encargado de manejar el tema de extradición”*, el estudio debe ser realizado por la Dirección de Talento Humano y el funcionario encargado en este momento del tema se encuentra desde el 2 de enero del 2008 por lo que a su ingreso no se le realizó estudio de seguridad ya que para esa fecha el control no se aplicaba; para el control *“Asignación de funcionarios específicos que se ocupan del tema”*, solo un funcionario se encarga de manejar el tema de extradición y en su ausencia lo reemplaza la Directora de Asuntos Jurídicos Internacionales; en cuanto al control *“Sistema de seguridad para la custodia de expedientes de extradición (bóveda, cámaras, control de acceso)”* se observó que las dos bóvedas cuentan con llave de seguridad, lector de tarjeta y huella y los pasillos de acceso cuentan con cámaras de seguridad.

Los indicadores reportados en las autoevaluaciones y las verificaciones selectivas realizadas por el GIT de Control Interno de Gestión a los controles y acciones preventivas, referencian que en el segundo cuatrimestre no se ha materializado ninguno de los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos Integrado.

3. Recomendaciones

Como resultado de este segundo seguimiento a los riesgos incluidos por la entidad en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción), el GIT de Control Interno de Gestión hace las siguientes consideraciones:

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 12 de 14

Riesgos de Gestión:

- Para el proceso de Servicio al Ciudadano, se hace necesario revisar la medición del indicador correspondiente al riesgo operativo: *“Deficiente participación de la ciudadanía en los mecanismos de participación dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores”*, ya que el área reportó 0, pero según la evidencia suministrada debería estar en un 50 % teniendo en cuenta la ejecución de las actividades correspondientes al componente de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Para el proceso de Gestión Administrativa, se hace necesario replantear la fecha de terminación de las acciones preventivas correspondientes al riesgo operativo: *“Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio”*, ya que las acciones vencieron el 30/06/2016 y aún se encuentran en ejecución.
- Según la medición de los tres indicadores asociados al riesgo de gestión definido en el proceso de Gestión de Tic’s *“No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones”*, se identifica que se registraron mediciones por debajo de la meta establecida, quedando en nivel aceptable, esta situación puede ser interpretada como una materialización del riesgo. Se hace necesario que las acciones de *“afinamiento”* adelantadas en los sistemas de información sean consignadas como acciones correctivas de acuerdo con el procedimiento MC-PT-01 Plan de mejoramiento por procesos.
- Para el proceso de Gestión Documental en cuanto al riesgo *“No devolución oportuna por parte de los usuarios de las carpetas prestadas por el Archivo Central”*, se identifica que en el segundo cuatrimestre se presentaron catorce (14) eventos de no devolución oportuna de las carpetas al Archivo Central, se hace necesario definir acciones correctivas de acuerdo con el procedimiento MC-PT-01 Plan de mejoramiento por procesos.

Se observa que el control preventivo *“CP. Verificación de los folios que conforman las carpetas que se prestan”*, no es un control eficaz para determinar si la carpeta fue devuelta al Archivo Central, este control está directamente relacionado al riesgo de corrupción *“Extracción o alteración de documentos de la Entidad en préstamo”*.

Igualmente, se recomienda analizar el riesgo en mención ya que según lo analizado en la presente evaluación, se considera que el riesgo como tal es la pérdida del material de archivo y que su no devolución oportuna al Archivo Central, es más bien una de las causas de dicho riesgo.

- Para el proceso de Gestión Documental en cuanto al riesgo *“No devolución del material bibliográfico prestado”*, el proceso reporta que en el segundo cuatrimestre se presentaron ocho (8) eventos de no devolución oportuna del material bibliográfico prestado, se hace necesario implementar acciones correctivas de acuerdo con el procedimiento MC-PT-01 Plan de mejoramiento por procesos.

Igualmente, se recomienda analizar el riesgo en mención ya que, según lo analizado en la presente evaluación, se considera que el riesgo como tal es la pérdida del material bibliográfico y que su no devolución a la Biblioteca, es más bien una de las causas de dicho riesgo.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 13 de 14

Riesgos de Corrupción:

- El seguimiento a los riesgos de corrupción para el segundo cuatrimestre se encuentra publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en las secciones “Control Interno de Gestión” y “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Para el cuatrimestre evaluado no se remitió oportunamente el seguimiento al riesgo “Otorgar fraudulentamente privilegios a personas que no se encuentren acreditadas, a partir del estudio efectuado por el asesor del Grupo Interno de trabajo de Privilegios e Inmunidades”, responsabilidad de la Dirección de Protocolo; por lo cual en el seguimiento realizado por Control Interno a los riesgos de corrupción quedo con anotación de no reportado por el área.
- Se hace necesario replantear la fecha de cumplimiento de la acción preventiva asociada al riesgo de corrupción identificado por el proceso de Comunicaciones, que si bien reporta avances en la ejecución, la fecha de finalización de la misma estaba proyectada para el 30/06/2016.
- Para el proceso de Gestión Administrativa, se hace necesario replantear la fecha de terminación de las acciones preventivas correspondientes al riesgo de corrupción: “Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio”, ya que las acciones vencieron el 30/06/2016 y aún se encuentran en ejecución.
- Para los riesgos de corrupción es particularmente importante que continuamente se realicen ejercicios de monitoreo y revisión periódica de todos los riesgos y los controles, incluidos los que están en zona de riesgo de corrupción moderada. Este monitoreo permanente va a permitir que se ejecuten los controles en caso de cambios importantes en el entorno, por ejemplo, rotación de personal encargada de ejecutar los controles.

Recomendaciones Generales

- Es importante que los procesos cumplan con la remisión oportuna del seguimiento cuatrimestral realizado a los riesgos, conozcan las fechas de entrega y su alineación con las directrices referentes al componente “Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción” del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar el Grupo de Control Interno de Gestión como responsable de realizar la verificación y evaluar la elaboración, visualización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos Integrado.

El próximo seguimiento debe ser reportado dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de enero de 2017.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 14 de 14

- Se continúa evidenciando falta de uniformidad y en algunos casos desconocimiento en el correcto diligenciamiento del seguimiento en el autocontrol por parte de los responsables, se recomienda impartir la instrucción necesaria para que el mismo se realice de forma correcta y completa.
- Es importante que ante la materialización de los riesgos se implementen acciones correctivas de acuerdo con el procedimiento MC-PT-01 Plan de mejoramiento, para garantizar la eliminación de la causa raíz que provocó la materialización del riesgo.
- A los riesgos residuales valorados con nivel del riesgo bajo y moderado, para los cuales no se definieron acciones preventivas adicionales, es importante que en los ejercicios de autoevaluación los responsables de los procesos revisen que se ha dado continuidad a la correcta ejecución de los controles asociados, con el fin de monitorear que el riesgo continua en el nivel valorado.
- El monitoreo y revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración.

(Original Firmado)

Maria del Pilar Lugo Gonzalez
Coordinadora
GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015